

ACTA Nº 10 DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1.

En la ciudad de Astorga y en la Escuela Municipal de Música, sita en calle Pedro Junco s/n, siendo las diez horas del día diez de enero del año dos mil dieciocho, se reúne el tribunal encargado de valorar el proceso selectivo convocado para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local, cuyas bases se aprobaron por Resolución de la Alcaldía número 7/2017, de fecha 13.01.2017 y se rectificaron por Resolución de la Alcaldía número 35/2017, de fecha 14.02.2017 (BOP nº 17, de fecha 26.01.2017, BOCyL nº 16, de fecha 25.05.2017 y BOE nº 31, de fecha 06.02.2017. Rectificación BOCyL nº 35, de fecha 21.02.2017, BOP nº 36, de fecha 22.02.2017 y BOE nº 55, de fecha 06.03.2017), formado dicho tribunal por los siguientes componentes:

Presidente:

D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general del ayuntamiento.

Vocales:

- Un funcionario de carrera, de la Junta de Castilla y León, nombrado a propuesta de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, Agencia de Protección Civil e Interior, competente en materia de Policías Locales: Dña. Josefina Diez Parejo
- El Jefe de la Policía Local de Astorga: D. Juan Carlos Rodríguez Blanco.
- Un funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Astorga: D. Roberto Bermejo Monroy.

Secretaria:

M^a Pilar Castro Expósito, funcionaria municipal.

En primer lugar, por el tribunal se ratifica la nota de rectificación hecha pública en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, por la que se reconsideraba el carácter de eliminatorio de la segunda prueba de conocimientos, rectificándose el penúltimo párrafo del acta nº 9, pasando a ser del siguiente contenido:

“Finalmente por el tribunal se convoca a los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos, para el día 10.01.2018, a las 10 horas, en la Escuela Municipal de Música, sita en calle Pedro Junco s/n, a efectos de

la realización de la prueba de aptitud psíquica, contenida en la base 7,3, siendo la relación de dichos aspirantes, la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	MEDIA PRUEBA CONOCIMIENTOS
1	Alcaide Rodríguez, Antonio	71.518.330 Z	6,9626	5,00	5,9813
2	Castillo Alonso, Ignacio	09.806.064 Z	6,5186	7,00	6,7593
3	García García, Ana	71.524.757 R	5,1854	6,00	5,5927
4	Pello Tuñón, Aitor	71.777.847 E	7,4072	7,00	7,2036
5	Salazar San Martín, Carlos Millán	71.287.058 F	6,0002	4,00	5,0001
6	Toral Palacio, Pablo	71.556.756 F	7,9254	7,00	7,4627
7	Torre García, Héctor de la	71.138.039 M	5,7036	6,50	6,1018
8	Villegas Velasco, Eduardo	12.334.944 K	5,7778	5,50	5,6389

En segundo lugar, por el tribunal se procede a examinar las reclamaciones presentadas por los aspirantes Dña. Sandra Vega Paniagua (R.E. 6314, de fecha 29.12.2017) y D. Ibán Díez Rey (R.E. 22, de fecha 03.01.2018), adoptándose los siguientes acuerdos:

- Se desestima la reclamación de Dña. Sandra Vega Paniagua solicitando la revisión de su examen en el segundo ejercicio de conocimientos por entender que no existe razón alguna para ello.
- Se desestima la reclamación de D. Ibán Díez Rey, por entender que es competencia del tribunal establecer la forma concreta de desarrollo de las pruebas, sin contradecir las bases la escogida.

Finalmente se procede a la realización de la prueba de aptitud psíquica, contenida en la base 7.3, para la cual asiste al tribunal el psicólogo D. Jorge Pedro Santiago Menéndez.

De todo lo cual yo, como secretaria del tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is for the President of the Tribunal, and the signature on the right is for the Secretary of the Tribunal. Between the signatures is an official circular stamp of the 'EJIDO AYUNTAMIENTO DE AROCA' with a star at the bottom.